

## ARTÍCULOS

## Legitimación del Estado de Derecho

«El informe sobre violaciones de derechos humanos diferentes a las sufridas por las víctimas del terrorismo reconoce la existencia de otros sufrimientos injustos, y la necesidad de su reparación»

06.12.10 - 02:38 - JESÚS LOZA | SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

La Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo establece en su artículo 9 que «los poderes públicos pondrán en marcha medidas activas para la deslegitimación ética, social y política del terrorismo, defendiendo y promoviendo la legitimación social del Estado democrático de Derecho y su articulación en normas de convivencia integradora, como garantía de nuestras libertades y de nuestra convivencia en paz». Es decir, la unanimidad de los grupos políticos democráticos ponía de manifiesto que la deslegitimación del terrorismo y la legitimación del Estado de Derecho constituyen dos caras de la misma moneda.

El 1 de diciembre, el Gobierno del lehendakari Patxi López presentó en sede parlamentaria el informe sobre violaciones de derechos humanos diferentes a las violaciones sufridas por las víctimas del terrorismo; sin equiparar lo que no es equiparable, y rechazando de plano la teoría del 'conflicto', la teoría de las dos violencias como justificativa del terrorismo. Un informe que reconoce la existencia de otros sufrimientos injustos, además de los padecidos por las víctimas del terrorismo, y la necesidad de su reparación; que aborda realidades diferentes, el franquismo y las diferentes etapas del asentamiento de una democracia consolidada en nuestro país; que tiene su seña de identidad en el reconocimiento de la existencia de víctimas de violaciones de derechos humanos en todo ese tiempo, sí, pero con diferencias estructurales básicas en su consideración. Durante el franquismo las violaciones fueron sistemáticas. Y a ellas se ha respondido desde la Ley de Memoria Histórica.

En los primeros años de la democracia, asistimos a un recrudescimiento de la actividad terrorista de todo tipo. De ETA fundamentalmente, pero también de grupos de extrema izquierda como los GRAPO, o de extrema derecha como la triple A o el Batallón Vasco Español. Grupos todos que buscaban terminar con el Estado de Derecho establecido, tan trabajosamente y con la colaboración de todos los partidos democráticos, por la Constitución de 1978. Y junto a esta doble escalada contra la democracia, asistimos también a excesos policiales en la represión de manifestaciones, o en los controles de carretera, o durante las detenciones. Acciones en muchos casos reactivas.

Y si se compara el cuadro de las vulneraciones con el de los asesinatos terroristas, se podrá advertir una correspondencia claramente apreciable. Fueron excesos puntuales sí, pero graves. Y junto a ellos también asistimos a episodios de 'guerra sucia' que son también rechazables. Muchos de estos casos están amparados por las leyes de víctimas del terrorismo, pero hay otros que no lo están. Y tenemos que llenar ese vacío en el reconocimiento y en la reparación a dichas víctimas.

Y, por fin, asentada plenamente la democracia, llegamos a un tercer periodo en el que desaparecen prácticamente los terrorismos de extrema derecha y extrema izquierda y también la 'guerra sucia'. Y se mantiene únicamente ETA enfrentándose a un Estado de Derecho consolidado. Lo cual no quiere decir que no puedan producirse violaciones de derechos humanos. Violaciones aisladas, sí, pero siempre graves y más si se producen por servidores públicos. Violaciones que hay que intentar prevenir por un lado, y por otro investigar, llevar a los tribunales si existen indicios de delito, juzgarlas y sentenciarlas. Y además, a nuestro juicio, complementar la reparación prevista en sentencia, de índole económica, con otras actuaciones complementarias y sectoriales ajustadas a las necesidades que cada caso plantee.

Dos últimas reflexiones. Los socialistas vascos estamos convencidos de que el trabajo que abordaremos conllevará el fortalecimiento del Estado de Derecho, porque el reconocimiento y la reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos lo que hace es reforzar su legitimidad. Y también estamos convencidos de que, si trabajamos bien y con arreglo a los principios de prudencia, rigor y consenso, estaremos contribuyendo a un futuro de convivencia en paz y libertad en Euskadi.

Con estos nobles propósitos, un Gobierno conformado por los socialistas vascos, y liderado por el lehendakari Patxi López, ha abordado esta cuestión que aún quedaba pendiente. Como socialistas, nos sentimos muy satisfechos por ello. Entre otras razones, porque sufrimos la tortura en las comisarías franquistas y hoy seguimos sufriendo la tortura de la amenaza del terror de ETA y de su mundo.

## TAGS RELACIONADOS

legitimacion, estado, derecho

Powered by SARENET

© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal.  
Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064,  
Inscripción 1ª C.I.F.: B-95050357 Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao.  
**Contacto.** Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

## EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad | Mapa Web | Master El Correo

## ENLACES VOCENTO

ABC.es  
El Correo  
nortecastilla.es  
Elcomerciodigital.com  
SUR digital  
Qué.es  
La Voz Digital  
Punto Radio  
hoyCinema  
Infoempleo  
11870.com

Hoy Digital  
La Rioja.com  
DiarioVasco.com  
Ideal digital  
Las Provincias  
El Diario Montañés  
Laverdad.es  
Finanzas y planes de  
hoyMotor  
Autocasion  
Hoyvino